

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Urbanización de calles en Cordovilla de Lácara», Expte. N.º: 05.01.0795.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Urbanización de calles en el pueblo de Cordovilla de Lácara (Badajoz) Expte.: 05.01.0795 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Urbanización de calles en el pueblo de Cordovilla de Lácara (Badajoz)» a la empresa Fernando González Díaz en la cantidad de once millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesetas (11.849.000 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97891147 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Camino de Salorino a Charca grande en el Término Municipal de Salorino», Expte. N.º: 05.01.0784.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Camino de Salorino a Charca Grande en el Término Municipal de Salorino (Cáceres) Expte.: 05.01.0784 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Camino de Salorino a Charca Grande en el Término Municipal de Salorino (Cáceres)» a la empresa Aridos Cipriano Gallego, S.A. en la cantidad de nueve millones cuatrocientas veintiocho mil pesetas (9.428.000 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76963334 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Bosquete Ornamental en Garrovillas», Expte. N.º: 05.01.0742.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Bosquete Ornamental en Garrovillas (Cáceres), Expte. N.º: 05.01.0742 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra Bosquete Ornamental en Garrovillas (Cáceres), a la empresa Viveros José Dalmau, S.A. en la cantidad de siete millones trescientas veinticinco mil doscientas noventa y cuatro pesetas (7.325.294 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,82911509 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Camino del Tudal en el Término Municipal de Villanueva de la Vera», Expte. N.º: 05.01.0775.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Camino del Tudal en el Término Municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), Expte. N.º: 05.01.0775 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente